

Xalapa, Ver., 03 de marzo de 2022

Comunicado: 0234

## Condonar pago de inscripciones en nivel superior por Covid 19, propone Diputada

- Presenta Nora Lagunes un Anteproyecto de Punto de Acuerdo y llama a la solidaridad con las familias veracruzanas.

Las instituciones de educación superior públicas del estado condonarían el pago de inscripción o reinscripción para el próximo ciclo escolar, en apoyo a la economía de las familias veracruzanas por la pandemia de Covid-19, de acuerdo con la propuesta realizada por la diputada local Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la representante popular presentó a la Diputación Permanente un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Educación y de Finanzas y Planeación del estado a realizar las gestiones y ajustes presupuestales necesarios para tal fin.

Nora Lagunes consideró que la vida de miles de familias veracruzanas cambió drásticamente, pues además del dolor por la pérdida de un ser querido, muchas se enfrentan a una nueva realidad que implica incluso, quedarse sola o solo al cuidado del hogar y de los hijos, a lo que sumó la falta de oportunidades e ingresos que permitan el acceso a bienes y servicios básicos.

Ante lo cual, propuso implementar la reforma constitucional federal en materia de educación, publicada el 15 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y la armonización de la Constitución Política local publicada el 3 de agosto de 2020, que, entre otras cosas, reconoce a la educación superior como obligatoria y gratuita.

Citó información del estudio Mortalidad por Covid19 en México, según el cual, 70 por ciento de las personas fallecidas por este mal son hombres, 2.1 hombres por cada mujer, sin embargo, entre 1 y 19 años mueren más mujeres que hombres.

El 71 por ciento de los hombres fallecidos –prosiguió la Diputada- tenía entre 40 y 69 años. En el caso de los varones, el 9 por ciento tenía menos de 40 y el 20 por ciento tenía 70 años o más. En las mujeres se encuentra un patrón similar: el 65 por ciento de los decesos se produce entre los 40 y 69 años; el 27 por ciento, en los 70 y más, y el 9 por ciento, antes de los 40.

Al concluir su exposición, la legisladora exhortó a sus pares: “Hagámoslo por la memoria de todos aquellos padres y madres que fallecieron ante una enfermedad que no les permitió planear, ni impulsar la educación de sus hijas e hijos”.

Con la adhesión de las diputadas Itzel Yescas Valdivia y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, este Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite correspondiente.

**#-#-#-#**

